Juéves 28 de Agosto de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2726

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con excepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

LAS EPIDEMIAS Y ALVEAR

El Intendente Alvear no puede llamarse á engaño en el caso desgraciadamente problemático de producirse en el Municipio un caso epidémico.

La prensa que no vende su silencio por la subvencion que con largueza les dá el último dia de cada mes (porque en todo es largo el señor Intendente, en todo menos en lo que debiera serlo) está como nosotros, cansada de dar el alerta en todos los tonos y de señalar diariamente los focos de infeccion que brotan por do quier como la yerba mala, sin poder conseguir apartar la atencion del señor Intendente, cabeza, brazo y cuerpo de la institucion edil, de sus grandes proyectos de avenidas, cascadas y monumentos, para llevarla á otro terreno, al terreno en que hoy debia absorver por completo su febril actividad, inútilmente gastada en estudios de planes irrealizables y en conquistar el voto de los congresales para disponer cuanto antes de los veinte millones de nacionales que piensa derrochar en la realizacion de sus ideadas construcciones monumentales.

Y entre tanto, mientras sueña con la planteacion de sus pirámides y edificios, crece dia á dia el peligro de una epidemia, inevitable á nuestro juicio por causas que hemos señalado repetidas veces.

Como puede cerciorarse el mas incrédulo leyendo nuestro artículo de ayer con los telégramas oficiales que lo apoyan, estamos sitiados ya por el cólera y la fiebre amarilla.

Si embargo, el señor Intendente no oye, no vé nada, entregado en alma y cuerpo á la conquista de los veinte millones, con lo que ambiciona perpetuar su nombre, aun á costa de gravosos impuestos y de la desolacion de la ciudad.

Ahi están siempre amenazadoras, siempre dispuestas á coaligarse con la invasora epidemia, para sembrar la muerte y el luto en la Capital, las miasmas mortíferas de los pantanos y zanjones, las materias fecales fermentando bajo la lijera capa que el sol del estio reblandecerá para darles salida, los conventillos en que las gentes desgraciadas duermen las unas sobre las otras en habitaciones estrechas, sin sol y sin calor, húmedas y saturadas de gases pestilentes.

Para esto no tiene ojos ni accion el señor Intendente.

Si se tratára de abrir una avenida, de levantar una columna como la de la Vendome ó una esfinge egipcia sobre piramidal pirámide, si se tratára de demoler un cuerpo de edificio que intercepta la visual á la Casa Rosada, entonces si veríamos al señor Intendente de dia y de noche á la cabeza de un ejército de obreros, animándolos con su palabra al trabajo hasta que el cansancio material los desmayara.

EL GENERAL VILLEGAS

El cable submarino trajo ayer una inesperada y sensible nueva, trasmitida por el Ministro Argentino en Paris.

El General Conrado L. Villegas, á quien cartas de reciente fecha daban casi restablecido de su dolorosa y larga enfermedad, ha dejado de existir en la tarde de ayer en la Capital francesa, apesar de los esfuerzos mancomunados de los mas célebres y sábios facultativos.

La noticia de su fallecimiento ha causado la mas dolorosa impresion en nuestro ejército, que conocia y apreciaba sus altas dotes militares; en las esferas gubernativas en donde era esperado su regreso para llevar á feliz término la última campaña á la Patagonia, hábilmente preparada antes de su partida á Europa; y por último en los círculos sociales de nuestra Capital y en el pais entero, que lo consideraba uno de los mas brillantes gefes del Ejército.

El General Villegas muere jóven aun, cuando su ciencia y esperiencia militar, podria prestar muchos é importantes servicios á su pátria adoptiva, por la que espuso valientemente su vida en cien combates.

Oriental de orígen, ingresó en temprana edad en nuestro Ejército, sin que faltara jamas al juramento de fidelidad á nuestra bandera.

Su carrera ha sido rápida, gracias á sus indiscutibles méritos, y en la plenitud de su vida, fué sucesivamente el Gefe de Estado Mayor de la expedicion al desierto, General aclamado sobre el campo de batalla y Comandante en Gefe de la expedicion al Sud.

Ultimamente desempeñaba la Gobernacion de la Patagonia y el mando en Gefe de la 2ª Division del Ejército.

Su existencia, minada por terrible y fatal enfermedad, adquirida y reagravada en sus últimas campañas, se ha roto antes del plazo fijado por la ciencia, en la culta Capital de Francia.

Su cuerpo no descansará para siempre en la necrópolis parisiense.

El Gobierno Nacional ha decretado, honrando la memoria del distinguido soldado, su regreso á la Capital de la Nacion, y en breve tendrá lu[illegible] inhumacion en la tierra tan [illegible] defendida con su espada.

Nos asociamos al duelo general formado por el sensible fallecimiento del General Villegas.

BOLETIN TELEGRAFICO

Madrid, 26—El rey don Alfonso está viagando actualmente por la Provincia de Galicia.

En todos los puntos que ha visitado S. M. ha sido objeto de las mas entusiastas manifestaciones de parte de las poblaciones y autoridades locales.

Lóndres, 26—Se espera de un momento á otro que la China declare formalmente la guerra á la Francia.

Paris, 26—Falleció esta mañana, despues de una larga enfermedad, el General argentino Conrado Villegas.

Marsella, 27—La epidémia de cólera morbus puede considerarse terminada.

Las compañias de vapores han vuelto á reanudar su itinerario acostumbrado.

Lóndres, 27—El General Wolseley ha sido despachado á Ejipto con el objeto de vijilar los preparativos para la proyectada expedicion anglo egipcia al Sudan.

Montevideo, Agosto 27—Las fiestas patrias terminaron anoche con la funcion de gala en Solis y una gran recepcion en casa del Presidente Santos, á la que asistieron los Ministros, el Cuerpo Diplomático y varios altos funcionarios y gefes militares.

Ha llegado al Gobierno el informe del Cónsul Oriental en Concordia sobre el incidente entre las autoridades argentinas de esa ciudad y un ciudadano uruguayo.

La anunciada reunion del partido blanco se ha aplazado para el mes entrante.

Dícese que el doctor Angel F. Costa fundará en breve un diario de combate, opositor al Gobierno, movido por el despecho que le ha causado este ratificando su anterior decreto que declara á Costa traidor á la patria.

Telégramas de Trieste dicen que la cañonera "General Artigas" ha vuelto al astillero á sufrir algunas reparaciones y modificaciones.

Espérase á la Cifuentes para la compañia de zarzuela que está reorganizando el empresario Oliva.

Acaba de instalarse una asociacion puramente religiosa con el nombre "Señoras Cristianas".

Los argentinos que han venido de esa con ocasion de las fiestas, regresan esta tarde para esa en el Apolo y Cosmos.

Corresponsal.

Rosario, Agosto 27—La prensa de esta y Santa Fé combaten vigorosamente la ley de imprenta propuesta y proclamada por Racedo para deshacerse de la prensa entreriana que censura sus actos administrativos y políticos.

La Legislatura va á ocuparse del proyecto de presupuesto para el año próximo, presentado por el P. E.

Corresponsal.

Mesa revuelta

El venal Juan Daga—Dice «La Patria Argentina» que los diarios de Entre-Rios que suspendieron su aparicion, lo han hecho por falta de dinero y no por escasez de libertad.

Con la misma facilidad que ataca á los que vé que puede esplotar vendiéndoles su silencio, defiende á los que le pagan, ó á los que tiene en espectativa para *solicitar su concurso*. Juan Daga no se fija en la moral, ni se apercibe del lodo que lo cubre; á él le basta y le sobra con el resultado pecuniario. Ha creido que de Racedo puede sacar *bocado*, y esto es suficiente para que trate de empañar con su boba repugnante á los periodistas que antes de sugetarse á una ley arbitraria cierran sus imprentas y se convocan para tratar el mejor medio posible de restaurar las libertades conculcadas por el tiranuelo vulgar que hoy azota á Entre Rios con menoscabo de la dignidad nacional.

El venal Juan Diga, puede decirse, está en agonia, pues sus libelos diarios han hecho que su publicacion haya caido en la mas acentuada decadencia......

Está dominado, este bellaco, con las personalidades del doctor Rocha y Gobernador D'Amico. Refiriéndose á los diarios entrerianos, los llama rochi-damiquistas y esplica con todo desparpajo que han suspendido la publicacion por haber caido en desuso la candidatura del doctor Rocha y la buena Administracion del doctor D'Amico!

¡Cuánta barbaridad!

Solo á un Juan Daga se le ocurre que la Administracion de la Provincia de Buenos Aires, necesita órganos de publicidad en Entre-Rios;—solo á un indivíduo que no sabe lo que es pátria, religion, moral, y que está reñido con las reglas sociales, se le pueden ocurrir las sandeces que estampa en su hoja.

Pobre, venal!

Elisa Garcia—Esta jóven artista, cuyo metal de voz es muy agradable, canta esta noche en Variedades, desempeñando el rol de la Duquesa de Medina en la zarzuela «Jugar con fuego». El público de Variedades ha aplaudido en diferentes ocasiones á la jóven Garcia y lo ha hecho siempre con razon, pues esta artista es una esperanza para la escena y está destinada á cosechar muchas manifestaciones de simpatía debido al buen gusto con que desempeña los roles que se le encomiendan.

La bandera clerical—Un diario de la tarde publica ayer un artículo refiriéndose á el *syllabus* á que se adhiere el partido clerical. Ese diario vé un peligro eminente contra la Constitucion de la República y hasta para el estrangero. Nosotros, no creemos que son las armas usadas por el vespertino cólega las mas apropósito para combatir el elemento clerical. Lo que nos conviene hacer á los liberales, á los que lo somos teórica y prácticamente, es fomentar elementos que dispersen y ahuyenten las sotanas; lo que nos conviene es iniciar y llevar á cabo, es el fomento de la hermosa idea libertad del pensamiento; y para ello es necesario no solo concretarse á destruir con artículos los trabajos de los clericales sinó ponernos de pié y organizar hechos prácticos que contrarresten eficazmente los avances de los frailes.

Discutir las tendencias del Club Católico, es elevarlo y darles armas para su defensa. Lo que hay que hacer es segundar la accion de la palabra escrita con la accion personal.

Movimiento, actividad!

He ahí lo que es indispensable para impedir que el oscurantismo se fomente.

No se movilizará—Una vez mas podemos congratularnos de ser útiles en la prensa. El Demócrata dedicó varios artículos á la pretension del Ministro de la Guerra de movilizar la Guardia Nacional para la expedicion al Chaco, en sus puntos limítrofes, combatiendo la irregularidad del proceder.

Nuestra palabra ha influido en el ánimo de los miembros del Congreso, y hoy es cosa resuelta que la Comision correspondiente suprimirá el punto del proyecto en que se autorizaba la movilizacion.

LOTERIAS

Del Uruguay y San Luis

Parece mentira que en toda una Capital de la República donde residen las principales autoridades de la Nacion, se tolere la esplotacion indigna que se le hace al pueblo con la venta de billetes de loterias como las del Uruguay y San Luis.

¡Qué control tienen esas *empresas*!

La de San Luis ha sido acusada por robo; es decir, por no haber querido abonar el prémio mayor que *se le escapó* en el estracto, pues de otra manera no hubiera salido. Ante la escribania de Repetto existe la protesta de la estafa.

La segunda, ó sea la del Uruguay, se sortea como cuadra á los intereses de la *empresa*. Para dar una idea de lo que es esta esplotacion, citaremos un hecho. Jugábase la loteria en presencia de un público reducido, en el que estaba un indivíduo que fiscalizaba con gran interés. Derrepente ese fiscal dijo:

—Protesto!—Esa estraccion es fraudulenta.

Iba á continuar, cuando un ciudadano le tiró del saco indicándole que lo siguiera. El de la protesta obedeció.

En la próxima extraccion el indivíduo que fiscalizaba y que protestó, se sacó la grande en dos quintos!

No son estos los únicos hechos que se pueden citar para que la autoridad cumpla con su deber multando como lo manda la ley y prohibiendo como lo imponen las ordenanzas, la venta de ésas loterias que carecen de derecho alguno, y por el contrario han sido declaradas negocios ilícitos por el Juez Tedin; citaremos muchos antecedentes mas, por que creemos que ya que las autoridades no se ocupan de cortar esos abusos inmorales, nosotros debemos prevenir al pueblo de las esplotaciones de que es víctima.

Las loterias de San Luis y Uruguay son ilícitas y es necesario hacerlas desaparecer.

CONGRESO NACIONAL

No intervencion á Santiago

Se reunió á la hora de costumbre la Cámara de Diputados.

Dióse cuenta de un telégrama del Gobierno á Santiago como antecedente para la solucion de la cuestion pendiente.

El Diputado Gorostiaga, habia quedado con el uso de la palabra en la sesion anterior.

Su discurso puede sintetizarse en las cuatro siguientes aseveraciones, expresadas por él.

1º Que la sedicion antecedió á todo síntoma de acusacion contra el Gobierno Nacional.

2º Que no fué el Presidente de la Legislatura quien convocó á esta á sesiones extraordinarias.

3º Que seis Diputados no fueron citados, número que basta por sí solo para impedir que la Legislatura, compuesta por 16 Diputados, no hubiera tenido los dos tercios de votos necesarios.

4º Que la resolucion recaida sobre la acusacion fué negativa, por cuanto no tenia los dos tercios que equivalen en este caso á once.

Hizo consideraciones sobre estos puntos, demostrando cuantos errores encerraban los actos de la Legislatura en las leyes dictadas durante los tumultos de Agosto.

Para refutar sus aseveraciones, pidió la palabra el doctor Dávila, miembro de la Comision de Negocios Constitucionales.

Su discurso versó sobre la inconveniencia de las intervenciones por cuanto ellas eran atentatorias á los derechos autonómicos de las Provincias.

Giró sobre esta base, haciendo consideraciones concurrentes.

Volvió nuevamente á usar de la palabra el Diputado Gorostiaga para rectificar al doctor Dávila.

En seguida hizo mocion el Diputado Perez para que la Cámara se declarara en sesion permanente. Siendo apoyada, se votó y resultó afirmativa.

El Diputado Leguizamon (L.) fundó su voto, contrario á la intervencion, pues creia que debia dejarse á los Gobernadores todo el peso de la responsabilidad de sus acciones sin sostenerlos con las bayonetas nacionales siempre que el pueblo, reaccionando, los colocara en la situacion que al de Santiago.

Que cuando los Gobernadores cerraban imprentas, amordazaban periodistas y cometian abusos brutales de ese carácter, debian quedar al arbitrio del pueblo que les habia conferido la direccion de sus destinos.

El Diputado Posse (J.) hizo un boceto de la situacion de Santiago, pintándolo como un estado no preparado para la vida parlamentaria.

Declaróse por votacion, suficientemente debatido el punto y se procedió á la votacion del proyecto, sancionando el de "no ha lugar" á la solicitud de intervencion del Gobernador Unzaga.

De cincuenta y seis Diputados presentes, cuarenta y tres votaron por la no intervencion.

En seguida se levantó la sesion, siendo las seis y media de la tarde.

BOLSA DE COMERCIO

Los negocios de ayer son de mucha importancia en las acciones del Banco que se cotiza un fuerte lote para fin de mes y fin de Setiembre.

Hé aquí el movimiento:

Cédulas Hipotecarias

Série E—Al contado	2000	á	86	1/4
F	23000	á	81	1/2
Fin de mes	20000	á	81	1/2
Setiembre 30	10000	á	81	7/8
	55000			

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	200	á	159	1/2
	400	á	159	
	100	á	158	7/8
	1800	á	158	3/4
	600	á	158	3/4
Setiembre 30	400	á	154	1/2
	200	á	154	1/4
	200	á	154	1/8
	3600	á	154	
	7900			

Telégramas—Montevideo, Agosto 27.

Al Agente

Llegaron á Montevideo los vapores «Uruguay» y «San Martin» del Havre, habiendo hecho el primero su travesia en 22 dias.

Al Agente

El vapor aleman «Strassburgo» salió hoy de Rio Janeiro para esa.

A la Bolsa 3 p. m.

Havre «San Martin», «Uruguay», Amberes «Danten».
Unificada á 56
Para Setiembre á 56 y 3/4
Acciones de la Plaza á 11
1000 cueros á 20 y 1/2
Salen «Cosmos» y «Apolo».

Movimiento de vapores

Entradas—Dia 27

Villa del Salto de Uruguay
Rivadavia id id
Diana id Rosario
Pingo id id

Salidas—Dia 27

Villa del Salto para Montevideo
Rivadavia id id

Ultima hora—El mercado bastante animado.
Acciones á 155 y 1/4
Série E 86 y 3/8
Id F 81 y 1/2

MAS NOVEDADES

Concejo Deliberante—Reunióse por fin anoche el Concejo Deliberante Municipal.

Despues de leerse el acta de la última sesion, el doctor Roberto hizo mocion para que se le cese la nota del Intendente convocando á sesiones extraordinarias.

Una vez que se leyó ésta hizo igual mocion para un proyecto que habia en Secretaria por el cual se propone desistir de la acusacion entablada contra el Intendente.

Algunos concejales se opusieron por ser contraria el Reglamento esta mocion, pues si se citaba al Concejo á sesiones extraordinárias era para tratar asuntos determinados.

El doctor Boeri usó de la palabra para esplicar el fin del proyecto, el que, se tenia la mente de salvar el decoro del Concejo, manifestando tambien que se retiraria si el proyecto no era sancionado.

Produjose con este motivo en cambio de ideas entre los concejales, Robert, Golfarini, Boeri, Aleu, Montaña, Viola y Bonifacio, siendo los últimos cuatro partidarios de que se votara el mensage del Intendente inter que los anteriores daban primacia al proyecto en cuestion.

Pasóse á cuarto intermedio. Vueltos del cual se puso á votacion si debia ó nó tratarse el proyecto y resultó afirmativa. Retiráronse por esta causa del recinto los señores Bonifacio y Montaña. Los señores Aleu y Viola hicieron constar su voto en contra.

Al leer el artículo sobre suspension de acusacion, protestaron nuevamente estos que se retiraron del recinto, apesar de haber sido observados por el Presidente de que faltaban al Reglamento.

Habiendo quedado sin número el Concejo se levantó la sesion á las once de la noche.

Conato de suicidio—A la 1-30 de la tarde de ayer, intentó suicidarse en el Paseo de la Recoleta el ciudadano italiano Angel Conti.

Hallándose solo, dirijióse el cañon de un rewolver al pecho, disparándose cuatro tiros sucesivos.

Al estampido del arma acudieron varios paseantes y un gendarme, quienes hallaron ya en tierra á Conti y bañado en su propia sangre. Recojido por unos agentes de la Seccion 15 fué enviado al Hospital San Roque.

Su estado si bien grave no ofrece peligro.

Robo importante—Mientras viajaba en un coche del tramway C. Argentino, don Agustin Guillermond fué víctima de un robo considerable.

Sacáronle del bolsillo la suma de ciento cincuenta libras esterlinas y cuatrocientos cincuenta pesos nacionales.

Al apercibirse Guillermond del caso, buscó un indivíduo que se habia sentado á su lado el que ya no se hallaba allí. Ocurrió á la Comisaria 1ª á dar cuenta del hecho.

Dos heridos—Dos hechos casuales han ocasionado otros tantos heridos en el dia de ayer.

En la esquina de Rivadavia y San Martin un coche del tramway Anglo Argentino fracturó tres dedos de la mano derecha al menor José Pellci.

Sucedió el hecho á las 5 de la tarde y por imprevision del menor.

Fué enviado al Hospital Buenos Aires.

En la calle Reconquista frente al número 591, fué lesionada por un carruaje la menor Maria Faceró.

Sus heridas, si bien graves, no ofrecen peligro.

Es atendida en casa de su familia, Reconquista 591, frente á cuya casa ocurrió el hecho.

Libre de derechos—Por el Ministerio de Hacienda se han concedido los siguientes libre despachos:

—Al Ministro de Guerra por 267 bultos material para el nuevo Parque de Artilleria.

—A la Direccion General de Correos por 25 cajones útiles.

—A los señores Colombres y Ca. por varios bultos maquinarias para la elaboracion de azúcar.

Juncos en la ribera—En la solicitud elevada al Ministerio de Hacienda por don Manuel A. Bully pidiendo privilegio para cortar juncos en la ribera, se ha puesto una resolucion no haciendo lugar á lo solicitado.

En la Oficina del Uruguay—Por el Ministerio del Interior ha sido nombrado guarda [illegible] Oficina del Uruguay don Higinio Idoate.

Carreras en La Plata—El Sábado y Domingo próximo á la 1 de la tarde, en la Confiteria del Aguila esquina 5 y 19 se darán los primeros remates de los caballos que correrán el 8 de Setiembre.

El General Ayala—Llegó ayer á esta Capital.

Cadáver encontrado—La Sub-Prefectura de la Boca del Riachuelo ha dado cuenta á la Prefectura Marítima haber aparecido en la ribera el cadáver de una persona completamente despojada de ropas.

Se han practicado las averiguaciones necesarias para saber el nombre.

Despues de practicado el reconocimiento médico por el Dr. Ramirez, se le dió sepultura por cuenta de la Municipalidad, por no haberse presentado la familia á recojer el cadáver.

Venta de papel sellado—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha informado en la solicitud presentada por los señores Gil Cidra y Cia. que proponian establecer una sucursal para la venta de papel sellado en la Boca del Riachuelo.

Esta aconseja se acceda á lo pedido mediante el 20 por o|o en vez del tres como solicitaban.

Ademas, que dicha oficina se establecerá dondo la Direccion lo indique; debiéndose abonar por Tesoreria el importe que estos señores cobren.

El ferro-carril Andino—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el decreto que publicamos á continuacion:

De conformidad con lo magnifestado por el Administrador del ferro-carril Andino y por el Director del Departamento de Ingenieros en la conferencia que tuvo lugar en este Ministerio.

Se resuelve:

1º Autorízase á la Administracion del ferro-carril Andino para trasportar carga del público hasta la estacion "Maipú" siempre que lo permita el tren rodante y elementos de que dispone.

2º La conduccion se hará sin responsabilidad mientras dura el servicio provisorio y se cobrará por flete el que corresponda á la distancia segun las tarifas vigentes.

3º Las entradas y gastos que orijine esta resolucion, se comunicaran en la forma de práctica.

4º Comuníquese, etc.

Recepcion del Ministro del Paraguay—Ha sido fijado el Lúnes próximo por el Ministerio de Relaciones Exteriores, á las tres de la tarde, la recepcion del Sr. Cárlos M. Saguier de Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay acerca de nuestro Gobierno.

La recepcion tendrá lugar en la casa de Gobierno, habiéndose para él efecto fijado en nuevo programa.

Edificio en Córdoba—El P. E. enviará hoy al Congreso un mensaje, solicitando la sancion de un proyecto de ley abriendo un crédito suplementario por valor de ps 74394,61 m|n.

Esta suma será destinada á la terminacion del edificio en Córdoba destinado á la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba.

Regulacion de honorarios—El Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze ha regulado los honorarios del Dr. Simon Zárraga en la suma de 4000 ps. m|n, por los trabajos efectuados en la testamentaria de D. Marcos Suati en calidad de abogado.

Autorizacion—El Juez Dr. Sauze ha autorizado á D. Cárlos Som (hijo) para que vende títulos por valor de 21850 ps. m|n. pertenecientes al haber de la testamentaria de doña Maria Ovesaton de Vader.

La Sociedad de Proteccion á los Inmigrantes franceses, suizos y belgas—Acaba de instalar su oficina en el Pasaje Argentino núm. 21, altos, Reconquista 118, quedando abierta desde las doce y media hasta las cuatro de la tarde.

Los miembros del Consejo Administrativo dirijen un llamado á sus compatriotas, á los hijos del pais y á todas las personas de corazon y adictas al progreso, que se sirvan auxiliarlos en la tarea que emprendieron, participándoles desde ahora en el asiento de la sociedad, todas las solicitudes y pedidos de operarios, empleados, dependientes, etc.

Esta sociedad está destinada á prestar grandes servicios, por cuyo motivo, cuenta con la cooperacion de todos, y confia que se dirijan datos numerosos y pedidos de trabajadores.

El Consejo de Administracion.

Sobre inmigracion—El Comisario General de Inmigracion, ha resuelto establecer unas oficinas en San Fernando en vista de no poderse llenar las necesidades que exijen para la instalacion del hotel de inmigrantes en Martin Garcia, debiendo ser trasladados los inmigrantes que cumplan las ordenanzas sobre cuarentena, al punto indicado para de allí ser despachados á distintos puntos que se dirijan.

Al efecto, hoy á las 10 de la mañana el Administrador del Hotel señor Cassina, se embarcará con todos sus empleados, y conduciendo muebles y útiles necesarios para la instalacion del hotel.

Rechazo de moneda—El Banco Nacional rechazó ayer la remesa de dinero enviada por la Direccion General de Rentas, procedente del impuesto de C. Directa, Patentes y papel sellado, exijiendo que estas remesas sean especiales de cada clase de moneda.

La Direcion ha ordenado que ese dinero quede en depósito hasta tanto el señor Ministro de Hacienda resuelva lo que crea conveniente.

Sociedad Protectora de niños—Publicamos á continuacion las notas pasadas por las siguientes damas, aceptando el nombramiento que esta Comision les hizo para formar parte en las «Hermadas de la Orfandad»:

Sr. Presidente de la Sociedad Protectora de niños:

He recibido la atenta nota de Vd. fecha 8 de Agosto por la que se digna comunicarme haber sido nombrada para formar parte de la Comision «Hermanas de la Orfandad».

Acepto complacida el cargo que me proporcionará el placer de contribuir á enjugar una lágrima de los desvalidos á quienes el destino dejó en el desamparo.

Con mi alto respeto saludo al señor Presidente.

Edelmira Fernandez.

Sr. Presidente de la Sociedad Protectora de niños desvalidos.

Me es muy agradable manifestar al señor Presidente que acepto complacida la distincion con que he sido honrada para formar parte de la Comision «Hermanas de la Orfandad».

Saluda al señor Presidente con su consideracion stinguida.

Maria Leguizamon.

Contrato—Los señores C. S. Bowers y Cia. se han presentado al Juzgado de Comercio á cargo del doctor Larsen pidiendo la inscripcion de un contrato de sociedad para comerciar en el ramo de introduccion de mercaderias en general.

Honorarios—El Juez de 1ª Instancia doctor Molino Arrotea ha regulado los honorarios del doctor Aristóbulo del Valle en la suma dos mil nacionales por los trabajos practicados en la testamentaria de don José Ignacio Izaguirre.

El mismo Juez ha regulado los honorarios del doctor Wilmart en igual suma por trabajos practicados en la mencionada testamentaria.

El Contador Reibeaud—Ayer pasó una nota al Intendente Municipal el señor Reibeaud que hace poco fué suspendido de su puesto de Contador del Crédito Público local por la Junta del mismo.

El señor Reibeaud en su nota pone en conocimiento del Intendente el haber recibido una nota en la cual se le ordena entregue las llaves á la persona que lo ha reemplazado en su puesto de Contador; pide tambien se le indique el proceder á seguir en esta emerjencia.

Preservativo contra el cólera—El *Gil Blas*, de Paris, inserta la siguiente carta:

"Paris, 4 de Julio de 1884.—Sr. Redactor en en Gefe del *Gil Blas*.—Dirijo al señor presidente del Gonsejo de Ministros una comunicacion, por la cual anuncio que he encontrado un preservativo cierto contra el cólera, y le pido que me facilite lo necesario para hacer un experimento público.

A este efecto propongo:

1º Pernotar en una sala de coléricos durante el tiempo que se juzgue necesario.

2º Comer en compañia de los coléricos.

3º Sevirme de los mismos vasos, ropas, abrigos, etc., sin haberles préviamente desinfestado.

Si al expirar el plazo que se me fijará, la epidemia no me ha atacado, divulgaré gratuitamente mi procedimiento de preservacion.

Mi solo objeto es el de ser útil á la humanidad.

Os autorizo para que hagais de esta carta el uso que os plazca.

Recibid, etc. Logue,—farmacéutico, 139 Boulevard Magenta."

Y ya que de preservativos contra el cólera se trata, y aunque afortunadamente no nos encontremos en la necesidad de hacer uso de ellos creemos oportuno reproducir la siguiente fórmula, que es, á juicio de las autoridades médicas respetables, poco menos que infalible para prevenirse contra el contagio del cólera.

Héla aquí:
Acido sulfúrico, 20 gramos.
Acido nítrico, 10 idem.
Azúcar, 30 idem.
Agua, 400 idem.

Despues de mezclados estos componentes, tómese la porcion que coja en una cuchara de las que se usan para el café; mézclese á su vez esta porcion con cuatro ó cinco cucharadas de agua, y de lo resultante de esa mezcla, tómese una cucharada cada hora.

La eficacia de la anterior receta experimentada ya con éxito lisonjero en algun otro pais, se funda en que si el microbio, como dice el doctor Koch, necesita de sustancias alcalinas para vivir, los ácidos le privan de todo elemento de vitalidad.

Contra Alejandro III—El *Temps*, de Paris, publica los siguientes detalles acerca del atentado que se proyectaba contra la vida del Czar de Rusia.

"Durante una sesion del tribunal de paz, presidida por el Juez ruso Bardowski, entró un coronel de gendarmeria y se *colocó* de tras del público.

Acabada la sesion, siguió á Bardowsk hasta su alojamiento, donde le detuvo revólver en mano.

El Juez intentó suicidarse, mas no consiguió realizar su proyecto.

Una jóven rasa, hermosísima, que se encontraba en la casa, fué tambien detenida.

La dinamita encontrada en la casa habria bastado para hacer saltar un barrio entero.

El objeto del complot era hacer volar el palacio del Czar.

Entre las prisiones llevadas á cabo figuran las de un periodista y un comerciante.

Donacion—Al Museo Público ha donado el Capitan Moyano tres cueros de huamul (cervus chilensiss anticiencis).

Este es uno de los animales mas raros en la coleccion Zoológica, siendo por ello una valiosa adquisicion que ha hecho el Museo.

Testamentaria—Por el Juzgado del doctor Bustos y Secretaria de Iñarra se ha iniciado la testamentaria de don José D'Aroco y Antonietti.

Rematadores—El Juez de Comercio Dr. Larsen ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan á la venta de las existencias del concurso de don Luis Escola.

Declaratoria—El Juez doctor Molina Arrotea, ha declarado como único y universal heredero de don Alejandro Ortolano á su hermano lejitimo don Pablo Ortolano.

Pagos—Por el Ministerio del Interior se mandaron hacer los siguientes:

—Al Tesorero del Departamento de Ingenieros para estudios de prolongacion del Ferro-Carril Argentino del Este la suma de pesos 20,000 moneda nacional.

—A don Meliton Panelo por forrage para la caballada de Policía pesos 3191 moneda nacional.

—A don Alberto Fanch por impresion de 30,000 ejemplares de planos de Colonias, pesos 1832 m|n.

Valor de la propiedad—Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el Municipio de la Capital.

—Reconquista 207, de 15 metros por 60 metros en 38199 pesos m|n.

—Garantias y Larga de la Recoleta, de 8 id por 30 id en 3100 id id

—Un terreno comprendido entre las calles de Belgrano, Alberti y Moreno, compuesto de 16 id por 33 id en 5398 id id

—Un campo en territorios Nacionales, en la Seccion 4ª, Lote 18 de la Letra C., compuesto de 10,000 hectáreas en 17,000 id id.

—Otro en la misma Seccion, compuesto de 10,000 hectáreas en pesos 11986 moneda nacional

—Arenales entre Centro-América y Ecuador, de 8 metros por 24 metros en 558 pesos moneda nacional

—Ecuador entre Cuyo y Corrientes de 19 id por 46 id en 826 id id

—Larrea 552, de 8 id por 34 id en 206 pesos m|n

—Ayacucho 290, de 8 id por 62 en 1200 pesos m|n

—Anchorena y Laprida, de 12 id por 21 id en 3968 id id

—Piedad 1162, de 10 id por 32 id en 9516 id id

—Santa Fé entre Ecuador y Anchorena, de 9 id por 52 id en 7820 id id

—Piedad 926, de 13 id por 54 id en 15,000 ps. m|n

—Santa-Fé entre Ecuador y Adchorena, de 8 id por 51 id en 6820 id id.

Pelea—El Sub-Prefecto de Colon, ha puesto en conocimiento de la Prefectura Marítima que el dia 25, se trabaron en pelea, á mano armada, los marineros de aquella reparticion Juan Hivencia y José Rodriguez, resultando ambos gravemente heridos.

[illegible] las medidas que ha de tomar una vez que estos se curen de las heridas.

Nombramiento de peritos—El Juez de 1ª Instancia doctor Basualdo ha designado al Ingeniero señor Edgardo Moreno para que practique una division en un campo que existe en el Partido de Lobos y que pertenece al haber de la testamentaria del señor Manuel Arévalo.

Regulacion—En el concurso de don Máximo de Elia, el Juez doctor Basualdo ha regulado los honorarios de don Federico Kern en la suma de cien pesos moneda nacional por los trabajos hechos en el referido concurso, como procurador.

Administracion Provincial—El reglamento interno de las oficinas de la Casa de Gobierno en La Plata, ha sido modificado esencialmente por decreto de ayer.

Las horas de audiencia para el público, los dias de trabajo serán ahora de 11 a. m. á 2 p. m.

Tendrán preferencia á ser recibidos en audiencia por el Gobernador los altos funcionarios de la Nacion y de la Provincia, los empledos de los Ministerios y Oficinas de la Administracion, que ocurrán á recojer la firma del Gobernador, y despues los particulares.

Visita marítima—El doctor Tello practicó ayer la visita de sanidad al siguiente buque:

Vapor inglés Embletin, procedente de Muleswoor, con escalas en Burdeos y Gibraltar, sin pasageros y 23 tripulantes. En observacion sanitaria de 48 horas.

El doctor Tello y Berdier hicieron nueva inspeccion al vapor Nord-América y al que se le puso en libre plática.

Informe—Habiéndose presentado el Club Industrial al doctor Berutti solicitando el análisis de su sistema de metalizacion aplicable á las maderas, telas y toda materia orgánica, la Comision Administradora de este Club pasó á informe esta solicitud á la Comision Científica, la que se ha espedido aconsejando dar cumplimiento á toda solicitud análoga que viniere de los poderes públicos, pero no así cuando esta emana de particulares, porque esto seria sentar un precedente que obligaria á la Comision á estar á las órdenes de todos los que tuviesen que solicitar idéntica cosa.

Sociedad Geográfica Argentina—Esta asociacion se reune esta noche en su local, á las 8, para ocuparse de los siguientes asuntos:

1º Presentacion de nuevos sócios.

2º Nombramiento de la nueva Junta Directiva.

3º Lectura de unos apuntes acerca de la Tierra del Fuego y sus habitantes.

La C. D. recomienda á los sócios la asistencia á la hora indicada.

Club «Almirante Brown»—Hemos recibido ayer el programa de este nuevo centro político, cuyo fin es alentar el espíritu de congregarse para ir á las urnas electorales.

La Comision Directiva está compuesta así:

Presidente Honorario	—Monseñor Dillon.
Presidente	—Enrique D. Dewey.
Vice-Presidente	—Salvador Negrotto.
Secretario	—Diego Maglean.
Sub-Secretario	—Herminio A. Miguez.
Tesorero	—Francisco J. Quin.
Vocal	—Cárlos A. Davis.
Idem	—Dr. W. J. Calbraith.
Idem	—Alejandro Junor.
Idem	—Félix W. Dolan.
Idem	—Tomas Bradley.
Idem	—Pedro Lary Storch.
Idem	—Tomas Mahon.
Idem	—Roberto Bruc.

Oportunamente nos ocuparemos del programa.

Municipalidad del Partido Gral. Las Heras

MOVIMIENTO DE LA CAJA MUNICIPAL DEL PARTIDO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1884.

(Continuacion)

ENTRADAS

MARZO

Planilla número 67
18 Una guia número 180. — 1 24
Una patente carro, una de jardinera y tablilla — 14 86

Planilla número 68
19 Dos guias del 190 al 191 — 2 48
Dos multas del 16 al 17 — 8 26
Una patente de jardinera y tablilla id 24 — 6 40

Planilla número 69
20 Una guia id 192 — 1 24
Cuatro boletos de señales del 4 al 7 — 16 32
Una patente de jardinera, una de carro, una tilbury y tablillas, id del 25 al 27 — 23 82

Planilla número 70
21 Dos patentes de carro y tablillas, 28 y 29 — 16 02

Planilla número 71
22 Una guia id 193 — 1 24
Tres patentes de carro, una de jardinera y tablillas del 30 al 33 — 31 78

Planilla número 72
24 Una patente de carro, una de jardinera y tablillas, 34 y 25 — 14 86

Planilla número 73
26 Cuatro guias, del 194 al 197 — 4 96
Diez y siete patentes de carro, 4 de jardinera, 4 de tilbury, 3 de carruage y tablillas del 36 al 60 — 239 67

Planilla número 74
27 Tres guias del 198 al 200 — 3 72
Nueve patentes de carros, 6 de jardinera y tablillas, del 61 al 75 — 114 54

Planilla número 75
28 Tres patentes de carro una de carruage, tres de jardinera y tablillas del 76 al 81 — 56 98

Planilla número 76
29 Dos guias, 201 y 202 — 2 48
Un boleto de señal id 8 — 4 13
Catorce patentes de carro, dos de carruage, diez de jardinera, cuatro del tilbury y tablillas, del 82 al 112 — 266 46

Planilla número 77
30 Una sepultura id 17 — 4 13
Derecho de cementerio id 21 — 0 41

Planilla número 78
31 Dos guias id 203 y 204 — 2 48
Veinte y nueve patentes de carro, veinte de jardinera, seis de carruage, dos de tilbury y tablillas, del 113 al 160 — 486 51

— 1325 39

SALIDAS

ENERO
2 Al Secretario José N. Fernandez é Intendente Jorge G. Ferreyra, sus respectivos haberes del ppdo. Diciembre, documento núm. 1 — 2000
3 A Enrique Deheza por la parte de multas que le corresponde como Inspector de las impuestas por su intermedio, id id 2 — 766 [illegible]
A Eusebio Echenique por servicios de carruage prestados en el año ppdo. id id 3 — 660
11 A Antonio Barlupo [illegible] para la caballada de la Policia, id id 4 — 600
13 A Francisco Fernandez por 3 carradas de leña para la Policia y presos, id id 5 — 180
15 A Antonio Garcia su subvencion como Capellan, correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre, Octubre Noviembre, y Diciembre ppdo., id id 6 — 6000
A Francisco Pellegrini sus sueldos como peon del alumbrado correspondiente á los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre ppdo., id id 7 — 2400
A Francisco Pellegrini por compostura de los faroles del alumbrado público, id id 8 — 490
Al doctor Adolfo C. Morales por 3 meses de subvencion atrasada, que se le adeudan y como saldo de cuenta hasta la fecha con arreglo á la transaccion celebrada en el juicio iniciado por aquel por cobro de 28,000 pesos moneda corriente á la Municipalidad, id id 9 — 3000
16 A Julio Perez por dos docenas de libretas para la Policia, id id 10 — 70
17 A Juan Odrizola por una barandilla y varios trabajos de carpinteria, id id 11 — 650

(Continuará)

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional—Compañia dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo —Gran funcion para el Juéves 28 de Agosto—1e sinfonía — 2º segunda representacion del drama en tres actos y en prosa «O locura ó santidad» — 3º el juguete en un acto y en prosa «Las cuatro esquinas».

Variedades — Empresa Ballesteros y Ca.—Gran Compañia de zarzuela, dirijida por el primer tenor don Cristóbal Galvan—30 coristas de ambos sexos, 30 profesores de orquesta bajo la direccion del Maestro Riccardo Condalli—Hoy Juéves 28 de Agosto, la grandiosa zarzuela en 3 actos «Jugar con fuego».

Politeama Umberto I — Calle San Juan entre Buen Orden y Tacuarí—Director Pablo Raffetto (á 10 onzas)—Gran compañia ecuestre y acrobática y gimnástica — Hoy Juéves 28 de Agosto—Estreno de nuevos artistas ingleses y Mr. Laotond.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

la que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n26 perm

KEROSENE
EXTRA-FINO
MARCA
"Cruz Meridional"
(SOUTHERN CROSS)

Seguridad completa. — Color maravilloso blanco como agua cristalina, casi libre de olor luz extraordinariamente brillante y de gran intensidad.

Aprobado por los mas célebres analizadores químicos Europeos, quienes lo han declarado el mas puro de los aceites refinados que hasta ahora se han producido, no quema la mecha, barato, pues aunque cuesta mas por galon que el ordinario, un galon dura una tercera parte mas del tiempo.

Unicos agentes é introductores
MOORE & TUDOR
CALLE MAIPÚ 93 y 95
12 jl29 perm

LA MANUFACTURA NACIONAL
DE
J. DAUMAS
Se ha trasladado
175-CANGALLO-177
719 al4 30

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert.—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Mesta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Carreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlo d9
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartua—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Feijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio, Perú 151.
Ernesto Merdy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
Juan B. Arámbide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 822 perm
Juan B. Hermes—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. 3ny jlo 90
Justo B. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria del Monserrat, Buen Orden 94.
Juan Bunelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Alberti—Sastre—Cangallo 109.
"La Peria"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, ó Pasage Roverano, Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 434 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Paulino de Oliveira—Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo—Calle Belgrano 427. jng 89
Piera y Co.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fe 80.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 133.
Pedro P. Bernatel—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 601.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266. Salones á la izquierda.
Vialo do/ Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

BANCOS

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avaluo en el acto de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde se le indicará el número del recibo que lo es relativo.

Los excedentes que no se reclamaran dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/n. sobre alhajas y de cien sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará, por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario.
347 col. perm.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 61 dias; pasados éstos, se les abonará el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran sólo mas las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal . . 3 p%
A idem particulares á premio . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 80 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SERIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.
31 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 10ª seccion Judicial de la Capital, se cita llama y emplaza á don Loon Bequeril para que comparezca en el término de diez dias á estar á derecho en la demanda que le ha entablado don Tomás Foley por cobro de pesos procedente de una obligacion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
725 a24 a4 — Lorenzo Balleto

Se cita, llama y emplaza á don Nestor Dollard, para que en el término de quince dias desde la primera publicacion del presente edicto comparezcan á contestar la demanda que le ha interpuesto don Pedro Sallenave por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor que lo represente—Chascomús, Agosto 18 de 1884.
782 a20 a5 — Ramon Milaui.

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cita por medio del presente, y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Emilio Favier, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.
707 jl22 a22 — Emilio Delvalle. Escribano Público.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juan Vilches para que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del plazo fijado ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Junin, Julio 14 de 1884.
705 jl20 a20 — Emilio J. Muñiz. Juez de Paz.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Cero de Suarez, para que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado dentro del plazo fijado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Junin, Julio 14 de 1884.
706 jl20 a20 — Emilio J. Muñiz. Juez de Paz.

AVISOS GENERALES

Cajista

Se necesita uno en esta imprenta, calle Perú 143.

Manuela y Don Ciriaco Alegre

Se desea saber el domicilio de estas personas á fin de hacerles entrega de dinero. Ocurrir á esta imprenta bajo sobre á las iniciales M. F. V. — a22 v28

Ferro-Carril DEL OESTE

Se previene al público que por resolucion del Directorio de la fecha, se abrirá al servicio de Pasageros, encomiendas y cargas la línea del Pergamino á Rojas: el primero de Setiembre próximo.

De Pergamino á Rojas

Desde el primero de Setiembre hasta nuevo aviso:

Horario para trenes de pasageros

SALIDAS—Tren Nº 3

Once	6 45	a. m.
Lujan, llegada	8 10	"
Lujan, salida	8 20	"
Pergamino, llegada	1 15	"
Pergamino, salida	1 30	"
Ortiz Basualdo	2 10	"
Rojas	2 50	"

REGRESOS—Tren Nº 14

Rojas	9 50	a. m.
Pergamino, llegada	10 30	"
Pergamino, salida	10 45	"
Lujan, llegada	3 35	"
Lujan, salida	3 55	"
Once	6	"

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
726 a26 s9 — El Gerente.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 300 d13 perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta
GRAN SURTIDO DE TARJETAS PARA Navidad y año nuevo
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

BANCO DE LA PROVINCIA

AVISO

El Banco de la Provincia recibirá pedidos por giros sobre Europa el dia 20 y 21 del coriente para el paquete del 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 del mismo las letras que fueron acordadas.

El Banco no paga corretaje. Los pedidos serán firmados directamente por las casas ó personas que soliciten el cambio.

773 a20 23 — EL SECRETARIO.

Casa introductora DE VINOS

Para familias, almacenes, confiterias y restaurants — Especialidad de Oporto, Jerez, Málaga, etc. de PÁJARO NIEVES.
450—Belgrano—450
679 jl9 o19

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Cápsulas del Doctor Clin
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

« Las VERDADERAS CÁPSULAS CLIN de Bromuro de Alcanfor, se emplean con el mejor éxito en las afecciones nerviosas, en general y sobre todo en las enfermedades siguientes :

« *Asma, afecciones del corazon y de las vias respiratorias, Tos nerviosa, Espasmos, Coqueluche, Insomnios, Epilepsia, Histérico, Palpitaciones nerviosas, Corea ó Baile de San Vito, Parálisis agitada, Tiro nervioso, Neurosis, Turbaciones nerviosas causadas por estudios excesivos, Enfermedades cerebrales ó mentales, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Vahidos, Halucinaciones, Enfermedades del cuello de la vejiga y de las Vias urinarias y en las Excitaciones de toda clase.*

« En resúmen, las VERDADERAS CÁPSULAS CLIN de Bromuro de Alcanfor, están recomendadas cada vez que se quiera producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso. »

(Gazette des Hôpitaux.)

Dósis : De 3 á 6 cápsulas diarias.

En cada frasquillo hay una instruccion detallada.

Se hallan las VERDADERAS CÁPSULAS DE CLIN de Bromuro de Alcanfor en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cᴵᴬ — PARIS

Nota. — La Casa CLIN y Cᴵᴬ, de Paris, tiene **sola el derecho** de preparar las Verdaderas Cápsulas Clin; se deberá, pues, rehusar, como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que lleva la firma de CLIN y Cᴵᴬ y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE SANTAL Y OTROS BALSÁMICOS
Preparadas por el **Doctor Clin**, PREMIO MONTYON

« Las Cápsulas Mathey-Caylus, están recetadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York, quienes las recomiendan despues de haber patentizado su *superioridad* sobre los demas remedios.

« Gracias á su delgada funda de gluten, esencialmente asimilable, las Cápsulas Mathey-Caylus son digeridas por las personas mas delicadas, sin fatigar nunca el estómago. » *(Gazette des Hôpitaux de Paris.)*

Las Cápsulas Mathey-Caylus de ESENCIA DE SANTAL asociada con balsámicos, poseen una eficacia incontestable y se emplean con el mayor éxito para curar rápidamente los Derramamientos antiguos ó recientes, la Blenorragia, la Blenorrea, la Leucorrea, la Cistitis del cuello, la Uretritis, el Catarro y demas Enfermedades de la vejiga y todas las afecciones de las Vias urinarias.

Dósis : Tómense de 9 á 12 cápsulas diarias.
Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

El Consejo médico de Sanidad de San-Petersburgo ha autorizado la importacion, en Rusia, de las Cápsulas Mathey-Caylus, preparadas por el doctor CLIN, como medicamento de utilidad pública.

Se hallan las VERDADERAS CAPSULAS MATHEY-CAYLUS en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cᴵᴬ — PARIS

Nota. — La Casa de CLIN y Cᴵᴬ, de Paris, tiene **sola el derecho** de preparar las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de CLIN y Cᴵᴬ y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

RESFRIOS, TOS, GRIPPE, BRONCHITIS
JÁRABE Y PASTA BERTHÉ
LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

El JARABE y la PASTA Berthé, de CODEINE PURA poseen una eficacia notable para calmar y curar: los Resfrios, Bronquitis, Catarros, Asma, Tos Convulsa, Grippe, Ronqueras, Males de garganta, Tos Nerviosa y fatigante en los casos de insomnio, enfermedades [illegible]

«La Codeina, muy pura, dice el profesor Gubler (comentarios terapeúticos del Codex, páj. 357) es bien soportado por las personas débiles, las criaturas, las mujeres y los ancianos».

Contra el insomnio, el JARABE y LA PASTA BERTHÉ producen efectos maravillosos. Las personas que usan el JARABE Ó LA PASTA BERTHÉ tienen un sueño tranquilo y reparador, nunca seguido, ni de pesadez en la cabeza, ni pérdida de apetito, ni de constipado.

Para estar seguro de administrar CODEINA MUY PURA, es necesario exijir los VERDADEROS PRODUCTOS DE BERTHÉ, pues los señores Revell, Chevallier y O. Henry, profesores y miembros de la Academia de Medicina de Paris, han constatado en un informe auténtico que un gran número de Muestras de Jarabe, dicho de CODEINA, sometidas al análisis, NO CONTENIAN ESE PRECIOSO MEDICAMENTO.

Una instruccion detallada acompaña cada frasco y cada caja.

Se puede procurar el JARABE y la PASTA BERTHÉ en lo de los principales farmacéuticos y droguistas.

PARIS: Venta al por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20 calle de los Fossés St-Jacques—PARIS

Nota—Rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco de Jarabe ó caja de pasta Berthé cuyo envoltorio no fuera revestido de la FIRMA BERTHÉ, DEL TIMBRE AZUL DEL ESTADO FRANCÉS Y DE LA MARCA DE FABRICA DE CLIN Y CIA.

En venta en las principales droguerías y farmacias de la Capital.

Agua y Polvos Dentifricos del **Docteur Pierre** DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE DE
Hierro Rabuteau
Premiado por el Instituto de Francia.

El empleo, en medicina, del Hierro Rabuteau está enteramente fundado sobre la ciencia.

Los estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que el verdadero Hierro Rabuteau es *superior á todos los ferruginosos* para curar los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidades, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños*, y las enfermedades causadas por la debilidad y alteracion de la sangre, á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — El Hierro Rabuteau está preparado en Grageas, en Elixir y en Jarabe.

GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU. — Las Grageas Rabuteau no ennegrecen los dientes y se digieren por los estómagos mas débiles sin causar constipacion. — Dósis : Tómense con regularidad 3 Grageas Rabuteau, mañana y tarde, en las comidas (6 diarias).

El tratamiento ferruginoso por las Verdaderas Grageas de Rabuteau es muy económico, y el gasto diario que origina es muy mínimo.

ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU. — El Elixir Rabuteau está recomendado á las personas débiles que no pueden tragar las Grageas Rabuteau. — El Elixir Rabuteau tiene un gusto agradable y debe tomarse á la dósis de una copita en cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU. — El Jarabe Rabuteau está destinado á los niños que le toman con facilidad á causa de su gusto agradable, aromático y dulce. — Dósis : Una cucharadita en cada comida.

El Verdadero Jarabe Rabuteau se halla en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cᴵᴬ — PARIS

Nota. — La Casa de CLIN y Cᴵᴬ, de Paris, tiene **sola el derecho** de preparar el Hierro Rabuteau, y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de CLIN y Cᴵᴬ y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

LOTERIA LA PORTEÑA
PREMIO MAYOR
Pesos 3,000 m/n.
¡Por solo 50 centavos el billete entero!
10 CENTAVOS!
El quinto!

Esta loteria recien se pondrá en circulacion el 24 del corriente, se compondrá de 16 milliares numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel color crema, impresion naranja, numeracion y sello negro, al reverso con la inscripcion :

AGOSTO 29 - 1884

PROGRAMA

Suertes				Premios
1	de		pesos m/n.	3000
1	»		»	800
1	»		»	100
3	»	50	»	150
6	»	20	»	120
12	»	10	»	120
20	»	5	»	100
60	»	3	»	180
232	»	2	»	464
1064	»	1	»	1064
1400 ó 7000 quintos			pesos m/n.	[illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 29 de Agosto á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32.

La loteria LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus premios.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.

LA ADMINISTRACION
25 de Mayo números 120 y 122

ALMACEN
GERMANIA
DE
PEDRO LOB
101 — CALLE PERU — 103

Depósito de té y café,
COMESTIBLES,
VINOS FINOS Y LICORES
SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS
CAFES
Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil
TE, TE, TE,
Congou, Souchong, Congou, Scuchong, Caravane.
Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcaucil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.
manda á domicilio
Pantelefono número 238
[illegible]

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.
Para Bahia blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 12 de Agosto, álas 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas

NOTA—El flete es de pesos 6 m/n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.

Por mas informes, ocurrir á la agencia Calle 25 de Mayo Nº 77
472 d28 perm

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y potrero en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre. La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de éste tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!
CONDICIONES FAVORABLES
Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Así como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.
563 m8 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 — Corrientes — 406
ENTRE ARTES Y CERRITO

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO, Director
e20 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
R. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital una fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y planes para bolsillo con hebilla para el viagero

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires — 198 all pe.a

VINO
M. PERERA E HIJOS
DE VALENCIA

A los consumidores del vino de la marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del Artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponiamos, publicamos esos exámenes, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.
Gandolfi y Moss.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.

Señor doctor don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal.
Presente.
Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las «Catalinas».
450 Cuatrocientas cincuenta pipas.
50 Cincuenta medias,
100 Cien cuarterolas,
vino tinto español marca, M. Perera é hijos, de Valencia, con contramarca G. y M. Buenos Aires, introducidos por el vapor «Rouen» á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó nó las condiciones requeridas por esa oficina para poderse expender al público.
Saludan á vd. con toda consideracion, S. S. S.
Gandolfi y Moss.

CERTIFICADO:
El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca M. Perera é hijos, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta oficina y á eleccion de estos en una partida de

600 (SEIS CIENTAS) PIPAS, MEDIAS y CUARTAS

han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRAS Nº 1 — Vino Carlon «Perera é hijos» Mezcla de las pipas Nº 10404, 9940, 9186 y 10378		MUESTRAS Nº 2 — Vino Carlon «Perera é hijos» Mezcla de las medias pipas números 10131, 10133, 10356 y 10137		MUESTRAS Nº 3 — Vino Carlon «Perera é hijos» de la media pipa número 10142	
Densidad	1,0012	Densidad	1,0015	Densidad	1,0020
Alcohol en volúmen por 100	18,00	Alcohol en volúmen por 100	17,50	Alcohol en volúmen por 100	17,60
Estracto seco por litro	51,10	Estracto seco por litro	49,85	Estracto seco por litro	55,30
Cenizas por litro	3,30	Cenizas por litro	3,65	Cenizas por litro	3,35
Azúcar Reductor por litro	19,80	Azúcar Reductor por litro	26,31	Azúcar Reductor por litro	25,65
Acidez en SO4 H2 por litro	3,73	Acidez SO4 H2 por litro	3,69	Acidez en SO4 H2 por litro	3,75
Enyesado por litro *ménos* de	2,00	Enyesado por litro *ménos* de	2,00	Enyesado por litro *ménos* de	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	Observacion polarimétrica izquierda	2,20	Observacion polarimétrica izquierda	2,20
Materia colorante. Enocianina		Materia colorante. Enocianina		Materia colorante. Enocianina	

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.
A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires, á 14 de Agosto de 1884.
Firmado—
PEDRO N. ARATA
Gefe de la Oficina Química Municipal.
721 a20 s20

RES NON VERBA
MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS
» Juéves » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA
PRECIOS
A Montevideo .... 1ª clase 4 $ m/n
» » ida y vuelta 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.
Los Mártes vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Domingos » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores
METEORO Y PINGO
Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el tren sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos en vapores directamente [illegible]
PEDRO RISSO, Agente.
Cuyo Reconquista
100 e 25 perm
Rebaja de precios
Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas [illegible] cincuenta por ciento en los precios de los pasages.
Fletes de carga y embarque convencional.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas, y regulariza la Circulacion de la Sangre. Conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

A LOS LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena d. de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » » para grabar con diamantes
» » » con tira-líneas.
» » » balaustre, con lapiz y tira-líneas.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hojas.
Papel graneado para lápiz litográfico núm. 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslúcido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeesck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.
Gomas y Lápices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo á firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 30

Se avisa al público que el dia 3 de Noviembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 25 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Lincoln, compuesto de 61 hectárea 57 áreas 22 centiáreas. Sus linderos son Alberto Oostendorf, Pedro Gandulfo, Constan Pequin y Calvino Barker. La base de venta será de 70,000 pesos m/c. legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina—La Plata, Agosto 2 de 1884.
Ignacio Freire,
Oficial Mayor.
721 al5 s3

BOTERIA BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, líneas entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poltagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonpland, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquilo y Toay.
Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.
Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 6, 16 y 26.
Entre poco tiempo la línea de Victorica, cinsará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa... Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.
Línea entre Salto y Cármen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34— Empresario y dueño Jorge Vallée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene también carros breaks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.— Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 a12 perm

BANCO DE La Provincia

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.
Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.
B. GAYAN,
Secretario.

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destrnccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMED DE
De los riñones, vejiga
y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

Talabarteria
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Manuel F. Velazquez y Ca.
Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes, entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 20 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.
POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio ínfimo.
OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.
OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo; precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del país.
OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En elcampo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.
OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

A LOS REMATADORES
«El Demócrata» cobra solamente
20 CENTAVOS m/n.
POR DIA
POR CADA AVISO DE REMATE

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
EXPOSICION Y VENTA
El Mártes 15 de Julio 1884
Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos, Ropa blanca fina, Lencería y artículos de tocador para señoras, señoritas y niñas
NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el Mártes 15 de Julio ha sido fabricada expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las mas acreditadas fábricas de PARIS y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.
Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, Géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería
Generos de algodon para camisas
Id id id fundas
Madapolanes—Percales
Cretonas—Shirtings
Generos algodon doble ancho para Sábanas
Generos hilo doble ancho para sábanas
Batista de hilo
Batista de algodon
Cambrays—Nansouk—Clarines
Franelas—Bombasi—Piques
Fundas largas y cuadradas de algodon
Fundas largas y cuadradas de hilo
Juegos de fundas bordadas
Sábanas de algodon y de hilo
Sábanas bordadas
Juegos de Sábanas y fundas bordadas
Colchas de algodon
Colchas de seda
Frazadas de todas clases
Cortinas de todas clases
Sobrecamas de algodon y antimacasar
Alemanisco y servilletas
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos
Servilletas y manteles para te
Carpetas de hilo
Carpetas de paños Yute
Toallas de todas clases
Hules para mesa
Paños de cocina y comedor
Delantales de cocina
Delantales de comedor

Ropa blanca fina—Lencería y Ajuares
Camisas de dia
Camisas de dormir
Enaguas redondas
Enaguas Tournure
Pañuelos lisos y bordados
Pañuelos de encaje
Calzones bordados
Batas boreadas
Matinés de Nansouck
Matinés de Piqué y Bombasi
Matinés de franela
Ajuares de clarin
Ajuares de cachemir
Gorritas de valencianas
Gorritas de cachemir, raso, etc.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y Tocador, para señoras
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos
Camisas y calzoncillos para hombres y niños
Gran surtido de Tiras y Embutidos bordados en Cambray, Nansouck y Clarin
Cuellos officier, para señoras y niñas
Fichus de Encaje de última novedad
Ajuares para novias

Aviso á las señoras
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.
La liquidacion de los artículos de Invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de Géneros blancos y ropa blanca fina, es decir el Mártes 15 de Julio, y sdias sueinte.
38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres

Ministerio de Gobierno DE LA PROVINCIA

Dentro del término de 8 dias, á contar desde la fecha, se presentarán á ubicar á este Ministerio todas las personas enumeradas en este aviso, los que hubiesen solicitado terrenos en esta ciudad, bajo la condicion de que si en dicho término no se presentasen, perderán sus derechos.
B. Jaime, Angel Herrero, Gregorio Lopez, Juan M. Morel, Juan A. Lacazet, Guillermo Laforque, Gustavo Laplané, Honorio Luque, Ignacio del Mazo, Rodolfo Moreno, Eduardo M. Moralle, Diego C. Mendoza, Hermenegildo Montoya, Cárlos Monsalve, Cárlos M. Marenco, Cárlos M. Maldonado, José S. Monteverde, Fermin C. Marguiondo, Pascual Monsalve, Sociedad de Misericordia, Valerio Melbberg, Bernabé Navarro, Wenceslao Acevedo, José Maria Agrelo, Emilio Alvear, Enrique Diez Arena, Luis Albert, Julian Aguilar, Nicolás Avellaneda, Diego R. Arana, Dalmiro Alsina, Julio Balbione, Cárlos Berri, Martin J. Boado, Miguel C. Victorica, Avelino Barrios, José A. Barreda, Roberto Bruce, Agustin Berutti, Luis Blanco F. Benitez, Luis N. Basail, Manuel Bosiano, Pedro Lenoit, Mateo Celestino, Gregorio V. Carballo, Andrés Cesario, Dalmiro Costa, Jorge Coquet, Benjamin Canard, R. Caldentoy, Domingo Cemas, Lucio Correa Morales, Ricardo Colon, Juan J. Castañeda, Alberto Diana, Pastor Esquiros Gutierrez, Elia Ezequiel, Angel Estrada, B. Freyre, Horacio Ferrari, Abdon Frasicla, Florencio Ferrandez Gomez, Celestino Galiano, Juan Gomez, Daniel Guarda, Gregorio Florini, Hermenegildo D. Gras, Eduardo Gafarat, Arturo Parodi, José Porrel, Manuel Porcel de Peralta, Matias Pinedo, Norberto Quirno, Quesnel ó hijos, Pedro Reynoso, Manuel Rocha, Lorenzo Ruiz, Dionisio Rodriguez, Manuel Romero, Ambrosio Reyna, Virginia F. de Rojas, Pedro A. Romero, Esmeraldo Rios, Manuel Reibal, Máximo Rubio, G. A. Raudet, Juan J. Ramos Mejia, Martin Sueldo, Pablo M. Santillan, G. de la Serna, Enrique Sotuyo, Macedonio Sosa, Manuel Sicardi, Julio Sanchez Viamont, Rodolfo Tarragona, Enrique Thougnon, Francisco Taylor, Conrado Uzal, Agustin Urdinarrain, Gustavo Venzano, Mariano Villarino, Francisco Vaglini, J. Viauso, Manuel Villamayor, Miguel C. Victorica.
Ramon A. de Toledo,
Oficial Mayor.
720 al5 23.

Se vende
Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para ratar Cangallo 42.

Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT
Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.
Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el suero de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.
Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4,000 pesos m/n.
El billete entero vale un peso m/n y el quinto 20 centavos.
La estraccion empieza á las 8 la de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Sábado 30 de Agosto de 1884.
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Loteria Pública DE
SAN JOSÉ
Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m/n.
Se juegan semalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 50, frente á la Iglesia). Los premios se abona, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRAMWELL
NUEVO EDIFICIO
CALLE VICTORIA 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA
Esponjos para baño, de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas pora cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

La PERLA
CONFITERIA Y PASTELERIA
CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408
GRAN TRIUNFO
Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.
Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:
«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.
A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 10 de Mayo de 1884».
PEDRO N. ARATA.
El público que se sirve de la Confitería LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.
Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.
Entre todos, merecen especialisima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.
El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el país y los que vienen del extrangero.
No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo. 664 m24 jn26

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74
La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.
Todos estosartícuos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.
1m553 perm

Cutis Maravilloso
Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el
KALIDOR DE ROWLAND
20 Hatton Garden Londres
En una proporcion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.
Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones y otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones **Florida 67.** Drogueria Inglesa de Cramwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.
674 in5—20

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERMOSA DENTADURA
El Odonto
DE ROWLAND

20 Hatton Gorden Londres
Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.
Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.
Está libre de toda composicion deletérea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.
Al pedir por el Odonto de Rowland's véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 59 Drogueria de Cramwell Rivadavia 44 y Peluquerias y Farmacias.
673 in5-20

Loteria de Beneficencia DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
50,000 pesos m/n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. — El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884
PREMIOS

14000 billetes á 5 $ m/n.....	$ m/n	35000
Deduccion 25 por ciento	»	[illegible]
Al público.........	$ m/n.	[illegible]

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
10	»	500	5000
15	»	100	1500
25	»	100	2500
65	»	50	3250
177	»	30	5310
1097	»	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos, 120000 $ m/n.
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Julio 21 de 1884.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

APERITIVO-BERTHI
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Banco Hipotecario
En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.
El Banco acordará al creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuno.
Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas deseasen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.
Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.
José M. Lafuente.
547 f24 perm.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE Exito

EL MEJOR Bitter y mas sano LICOR
684 jn12 jl12

Muchachos
A 300 PESOS MENSUALES
Se necesitan 20 muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 $ m/c. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 142.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS

CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Ministerio de Gobierno DE LA PROVINCIA

Por la presente se avisa á los solicitantes de tierras en La Plata que á continuacion se espresan, que deban presentarse dentro de seis dias de la fecha, á recibir sus boletos en este Ministerio para efectuar el pago en Contaduria, pues pasado ese término cesarán los derechos que hayan adquirido.

Lotes de ciudad
Cárlos D'Asti, Alvaro Barros (hijo), J. J. Basavilbaso, Francisco Basail, Julio C. Bambill, Lucas Castro y Ca., M. Cancina, J. A. Carbonell, A. Donovan, Martin Erezcano, J. M. Eizaguirre, C. Goyeneche, A. Guarnaccia, Juan García Fernandez, P. Levaile, J. J. Petrichi y Perez, C. Petinaorill, N. Quiroga, Iral Soldan, Feliciano Sempler, B. Valdovinos, A. Vilgre Lamadrid, M. Verina, H. P. Villamayor, G. A. Visillac.

Quintas y chacras
L. Ardili Rocha, Gerónimo Bello, Tomás Bradley, C. Canedo, P. Dillon, C. Guido Spano, D. Jara, Lino Lagos, F. Lopez Gomara, A. Leon, S. Medrano, J. E. Navarro, B. Olaschea y Alcorta, L. G. Pintos, A. Phillip, M. Paz, P. L. Ramallo, M. Rojas, A. Rojas, E. Torres, G. Torres.—La Plata, Julio 25 de 1884.
715 a3 20.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

143—SUIPACHA—143

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la cura de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 4 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Cairoli

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

NEWLAND HERMANOS

DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SARFELIÚ

405—Calle de las Artes—505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Francés, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un número de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver ó inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

Terciopelo

Terciopelo negro tramado, desde pesos m|c. 29 hasta 80.

Terciopelo negro pura seda, desde pesos m|c. 85 hasta 160

Terciopelo de todos colores, desde pesos m|c. 38 hasta 150

Velveteen ó terciopelo inglés, surtido completo en colores de moda, desde pesos m|c. 12 hasta 28

Velveteen ó terciopelo inglés trama azul, clases finas, desde pesos m|c. 12 hasta 48 vara

Terciopelo floreado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores desde 55 á 150 ps. m|c.

Ottoman de seda negro sobre fondo de raso

Ottoman labrado, nuevo surtido en colores y negro

Velours du Nord, [Terciopelo del Norte], riquísimo genero para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos

Cortes de brocato de seda, con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos Á LA CIUDAD DE LONDRES.

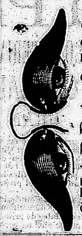

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

53	296	519	737	985	1830	2465	2946	5729
55	305	520	798	1176	1837	2489	3221	5760
70	357	530	799	1415	1923	2603	4131	5918
145	445	551	868	1683	2057	2676	4262	6217
239	470	566	878	1696	2060	2697	5829	
272	490	736	896	1824	2435	2815	5653	
5729	5760	5918	6217					

Série A de 400 pesos fuertes

226	6061	10461	16775	21649	27696	31473
230	6153	10320	16080	21665	27772	31503
282	6176	10530	16806	21702	27813	31696
716	6223	10562	16972	21922	27855	31728
1017	6264	10644	17088	21985	27894	32030
1109	6357	11002	17251	22838	28097	32087
1113	6408	11144	17321	22726	28143	32017
1166	6414	11173	17365	22742	28251	32136
1281	6655	11349	17432	22823	28320	32408
1343	7007	11498	17491	22943	28342	32487
1368	7028	11978	17614	23031	28405	32512
1545	7052	13222	17725	23055	28414	32513
1623	7241	12447	17768	23179	28568	32730
1827	7308	12521	17833	23283	28569	32960
1972	7419	12678	18039	23772	28594	32996
2232	7515	12701	18077	24176	28976	33128
2748	7519	12758	18545	24197	28977	33171
3003	7650	12838	18316	24311	29240	33509
3053	7741	13035	18370	24369	29264	34457
3098	7832	13256	18434	24794	29587	35641
3227	7943	13353	18456	24932	29607	35729
3408	8036	13553	18526	25125	29786	35784
3448	8200	13573	18540	25169	29695	35883
3502	8318	13595	18557	25654	29945	36008
3814	8340	13888	18594	26243	30082	37082
3893	8600	14036	18647	26282	30150	37154
4108	8680	14048	18752	26370	30265	37539
4138	8719	14061	19145	26587	30302	37665
4253	9028	14075	19213	26622	30311	39190
4329	9149	14130	19273	26730	30388	39221
4405	9202	14201	19381	26963	30392	39444
4476	9312	15598	19664	27057	30680	39561
4603	6405	15632	19818	27250	30640	39968
5106	9466	15716	19916	27257	30964	40192
5118	9644	15814	20484	27329	31003	40203
5229	9759	15886	20592	27502	31009	40358
5485	9965	16434	20838	27523	31201	40638
5626	10218	16550	21068	27557	31893	40688
5701	10302	16659	21450	27561	31472	41306
5873	10318	16759	21557	27581	42462	41404
41687	41927	42072	42198	42410	43329	42675
42756	42970	43003	43117	43197	44146	43571
43601	43868	43922	43927	43981	45212	44314
44453	44570	44700	44826	44829	54796	45637

Série A de 200 pesos fuertes

120	804	857	1021	1066	1341	1418	1654
227	877	961	1037	1102	1359	1419	1700
248	620	1010	1042	1141	1401	1651	1899
1982	4824	4914					

Série A de 100 pesos fuertes

272	702	1136	2118	2442	3220	3575	8231
558	738	1297	2313	2946	3563	3865	9343
625	864	1497	2377	2769	3252	6539	8078
654	1096	1765	2382	3106	3489	6935	8239
8794	8914	8926					

Série A de 50 pesos fuertes

52	235	661	708	818	1037	1200	3359
90	468	698	709	906	1133	1517	3629
96	503	701	718	1036	1189	1934	

Série B de 1000 fuertes pesos
37 47 100 382

Série B de 400 pesos fuertes
272 290 680

Série E de 1000 pesos fuertes

92	1197	2242	2298	4075	5188	6293	7058
172	1213	2032	3721	4136	5248	9360	7180
198	1561	2551	3758	4641	5899	6679	7241
289	2031	2697	4040	4963	6090	7054	8290
341	8611	8872	8189	9647			

Série E de 400 pesos fuertes

222	2339	3791	4777	6036	7053	7686	8461
305	2465	3862	4896	61 5	7095	8000	8531
305	2634	4101	5039	6132	7096	8039	8596
325	2721	4286	5045	6285	7131	8054	8610
1072	3461	4295	5413	6289	7216	8174	8710
1143	3168	4370	5481	9574	7616	8198	8714
1388	3269	4439	5511	6643	7650	8215	8835
1431	3357	4578	5653	6739	7759	8254	8264
3377	3419	4508	5820	6778	7853	8374	8899
2317	3476	4677	5951	6027	7880	8406	9031
9120	9131	9137	9174	9241	9250	9630	9444
9490							

Série E de 200 pesos fuertes

601	1453	1835	2463	3005	3245	4192	4537
709	1545	1915	2586	3355	3432	4294	4561
1067	1736	2372	2723	3203	3753	4510	4591
4982	4612	4926	4082				

Série E de 100 pesos fuertes

285	1210	2491	2737	2817	2005	3055	3254
337	1211	2181	2742	2819	2939	3159	3026
339	1434	2516	2773	2883	2940	3212	3316
715	1760	3529	2794	2856	2966	3223	3324
758	2053	2600	2801	2873	3016	3251	3398
025	2355	2732	3829	3446	3524	3545	3694

Série E de 50 pesos fuertes

29	188	639	1788	2412	2612	2713	2764	2805
42	383	728	1932	2551	2751	2735	2779	2838
49	492	763	1934	5597	2661	2760	2787	
172	550	818	2210	2604	2666			

Série F de 1000 pesos fuertes

117	198	684	931	974	1644	2261	3078	3595
172	560	842	472	1131	2042	2275	3659	4172

Série E de 400 pesos fuertes
298 651 1447 1890 1934 2000 19

Série F de 100 pesos fuertes

651	1378	1713	2391	2818	3561	4844	5248
750	1622	1949	2763	3300	3667	5025	5560
944	1707	1972	2785	3360	4430	5083	

Série F de 50 pesos fuertes

22	336	648	794	1004	1259	1673	2068	2301
87	426	680	853	1012	1391	1161	2177	2310
90	492	890	880	1020	1553	1883	2109	2358
163	519	700	897	1026	1563	1998	2114	2433
188	552	759	898	1154	1608	2018	2286	1479
333	626	787	964	1175	1672	2019		

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital y cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes

171	524	1081	1377	1918	2258	2555	2943
264	610	1825	1048	2160	2362	2721	2982
329	898	1311	1492	2222	2481	2805	

Série A de 400 pesos fuertes

249	4731	8545	14651	18490	24670	28910
250	4766	8599	15154	18601	24698	23911
251	4990	8801	17369	18519	24872	28934
253	5006	8603	15433	18625	24983	28979
255	5007	8646	15561	18041	21915	29023
526	5010	8870	15701	18962	24918	33153
550	5213	8995	15807	18423	24978	29254
593	5218	9003	15818	19474	24980	29336
607	5276	9029	15879	11500	25479	29914
886	5560	9113	15955	10611	35613	29969
937	5818	9487	16051	19863	25616	30023
1111	5871	9769	16151	29011	25957	30039
1230	6092	9328	16247	20062	25883	30034
1496	6245	9845	16426	20310	26398	20110
1560	6316	9986	16462	20319	26450	30440
1562	6389	10098	16526	20478	26465	30611
1826	6518	10358	16575	20518	26485	30678
2799	6751	10447	16692	20835	26535	30685
3184	6816	10610	16616	21163	26565	31005
3211	7921	10968	16892	21590	26651	31010
3361	7182	11619	16898	21817	26872	31191
3422	7185	11654	16899	22070	26743	31202
	7444	11991	16912	22040	37098	31323
3909	7447	12008	16913	22530	27130	31361
4031	7458	12014	17051	22531	27205	31364
4040	7510	12075	17326	23359	27593	31593
4275	7585	12320	17758	23361	27643	31753
4194	7622	12475	17660	23424	27795	31761
4195	7833	12478	17770	23573	27895	31854
4259	7930	12655	17803	23646	28092	32025
4266	7063	13118	17958	23969	28141	32056
4343	7966	13208	17979	24278	28326	32252
4381	7972	13397	18033	21363	28349	32291
4486	8026	11560	18085	24433	28429	32400
4543	8027	13562	18216	24595	28508	32402
4546	8075	14637	18234	24618	28625	32432
4727	8532	14641	18238	24665	28909	32485
32575	32648	32605	32916	32948	33053	33056
33056	33057	33058	33059	33315	35834	36643
37796	38205	38607	39015	39017	39065	39350
40374	42202	42470	43037	43219	43233	43242
44011	44076	45316	45416	45832	45921	45932

Série A de 200 pesos fuertes

194	281	927	1738	1893	2397	2806	3107
163	307	1095	1747	2191	2416	2821	3195
176	609	1144	1885	2276	3479	2982	3371
241	618	1182	1889	2342	2648	3100	3401
3405	3458	3475	4015	4016	4043	4229	

Série A de 100 pesos fuertes

8	326	918	1635	2462	3088	3868	4635
25	408	929	1809	2468	3238	3426	4908
27	444	1201	1923	2479	3269	3959	5915
28	481	1202	1945	2622	3285	4104	1075
32	769	1243	1974	2088	3288	4209	5076
35	870	1542	1095	2693	3369	4314	5117
146	841	1543	3046	2830	3403	4473	5118
161	901	1544	5976	2844	3502	4623	5120
193	903	1545	2259	2872	3742	5628	5121
5123	5212	5363	5249	5460	5558	5592	5517
5658	7164	7701	7710	7716	8121	8757	8837
8897							

Série A de 50 pesos fuertes

264	276	683	763	966	1063	1110	1172	2636
296	317	700	783	973	1064	1141	1203	3138
268	603	730	827	1042	1109	1152	1526	3436
275	666	733	3520	3895	3925			

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
251 768 773 835 839 936

Série B de 200 pesos fuertes
11

Série B de 100 pesos fuertes
96 128 221

Série C de 400 pesos fuertes
233 235 237 238 242 245 246 800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160 203 401

Serie E de 1000 pesos fuertes

90	1259	2928	4455	7916	9492	9954	10242
270	1270	3204	5199	8043	9648	10013	
852	1401	3580	5987	8564	9783	10067	
1219	1765	3701	7488	8609	9723	10117	

Série E de 400 pesos fuertes

1542	2778	3850	4211	4756	5346	6535	7788
2363	3224	3968	4418	4760	6141	6699	7813
2364	3352	4023	4519	4915	6248	7009	8155
2477	3758	4067	4593	5226	6567	7453	8489
9350	9511	9716					

Série E de 200 pesos fuertes

1509	1514	2935	2287	2648	3210
1510	1841	2153	2309	2686	6913

Série E de 100 pesos fuertes

94	2611	3045	4237	3369	2514
228	2617	3063	3265	3391	3535
313	2733	3069	3274	3892	3539
400	2757	3115	3259	3421	3550
585	2810	3124	3320	3403	3564
747	2875	3169	3321	3466	3573
2038	2911	3173	3322	3468	3605
2193	2928	3205	3333	3470	3619
2341	2996	3225	3339	3500	

Série E de 50 pesos fuertes

488	1939	2454	2751	2774	2802	2822
571	2234	2591	2763	2781	2809	2818
170	2261	2594	2771	2799	2818	

Série F de 1000 pesos fuertes
1079

Série F de 400 pesos fuertes
680 1565 2431 3343

Série F de 200 pesos fuertes
681 991

Série F de 100 pesos m|n.
137 330 1779

Série E de 50 pesos m|n.
251 580 1187

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

jn18 j180

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo													
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	—	—	—	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 45	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando													
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 [illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando													10
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	•	4 20	•	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo													
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 7	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

133j1 perm

LA ADMINISTRACION.

CABELLERA ABUNDANTE

ACEITE MACASSAR
de Rowland

20 Hatton Garden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y seca que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para *niños como el único capaz* de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices. No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67; Droguería Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerías y Farmacias. 672 jn5—20

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cía

CORRALON
DE
FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745-RIVADAVIA-747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades. Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 30	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 15	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 16	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 16	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 14
				Once	6 45	San Nicolas	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	8 45
				Id. *salida*	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 30	Pergamino *llegada*	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. *salida*	10 45
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes *llegada*	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 50	Id. *salida*	12 10
				Id. *salida*	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 15	San Antonio	2 05
				Id. *salida*	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan *llegada*	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. *salida*	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolas	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	TRENES 1	TRENES 11	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. *salida*	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 26	0 85	C. Suarez	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 76	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	8 10	5 55	C. Suarez	7 00	3 25
1 55	1 05	2 35	1 55	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo *llegada*	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. *salida*	7 30	3 50
2 25	1 60	3 85	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demas trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «la Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre,	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*.	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
Id *(salida)*	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Chaypole	—	—	—	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 35	—	—	—
Ferrari	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari	—	—	—	10 10	—
Gomez	—	—	—	10 35	—
M. Romero	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 10	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Claypole	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	6 00
Tolosa *[llegada]*	8 40	10 35	11 08	11 40	6 15
Id *[salida]*	8 50	10 40	11 10	11 50	6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	11 20	12 00	6 35

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 al 7 m16

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vasta existencia en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLICAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo. *Mas de dosmil quinientos* de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
491 e20 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 al 7 m16

Al comercio

El primero de Junio aparecerá la «Guia de la nueva capital La Plata»; todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instale á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».